IMPUGNACION

DE LA CARTA DEL ABATE MARCHENA AL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL Y GEFE POLITICO DE ESTA PROVINCIA

D. JUAN O-DONOJÚ

(INSERTA EN EL DIARIO DE CADIZ)

POR UN SOCIO DE LA REUNION PATRIOTICA DE ESTA CIUDAD.

Ventus ut amittit vires, nisi robora densæ ocurrant silvæ, spatio diffusus inani. Lucan. lib. 3.

Triste gloria es sin duda la que se adquiere al combatir con un *pobre demonio* que olvidado de la sabia maxima de Juvenal, no quiere dejar el teatro abierto á los que tienen las cualidades, que engrandecen los hombres bajo de un gobierno nuevo y constitucional. Un fuego demasiado vivo se esconde bajo de pérfidas cenizas, y nos descubre su origen derivado del Averno para atormentar hoy á los verdaderos Españoles. No, no son estos los que clavaron el puñal en la aciaga epoca de la dominacion Francesa en el seno de la Madre Patria, ni los que la desnudaron de sus gallardos atabios en los últimos años de nues tra esclavitud domestica. Aunque hoy con una falsa hipocresia se ostentan patriotas, su pasada conducta los desmiente, y sus miras interesadas de figurar con gloria en este nuevo teatro que ha levantado la fidelidad Española, son tan conocidas como los negros objetos á que se dirigen. No han adoptado estos monstruos las ideas liberales sino para desacreditarlas y envilecerlas, y con la ficcion de adorar un vano simulacro de bien público,

amedrentan con soñados males á los espíritus timidos, y les ofrecen precipicios horribles y espantosos aun en los caminos mas llanos y seguros. El ídolo de la independencia nacional no les devuelve los falsos osculos con que reconocen al paracer su Soberania, ni tiene por bien espiados sus errores por una débil analogía con el actual sistema. Esta es una Legislacion de Paz entre todos los Ciudadanos, y el que intentare romper este sagrado lazo, que nos debe unir para siempre, es un enemigo público digno de la execracion de todos los buenos. Bien á su costa lo ha esperimentado el Abate Marchena, cuando despues de algunos aplausos, hijos del momento y arrancados por sorpre sa, se vió confundido y avergonzado por los mismos que antes le celebraban con entusiasmo. Una sola palabra de *estár en peligro la Patria* pronunciada en su acaloramiento bastó para secuestrarle aquellos primeros elogios que gozó por su apología si puede llamarse así de la Ley relativa á la extincion de los Monacales. Este audaz anuncio fué para algunos una señal evidente de la malignidad de su corazon para otros de su debilidad, y para muchos de su anhelo por hacer vacilar la opinion pública, y colocarla entre los terrores de la supersticion y los recelos de la anarquía. No era ya posible á una sociedad que anhelaba por la instruccion y seguridad del Pueblo Sevillano, poder abrigar por mas tiempo un Ciudadano de ideas tan heterogeneas y alarmantes sin arriesgar su existencia misma y autorizar esta dañosa franqueza de hablar en sentidos opuestos á los de la muchedumbre, cuando esta camina de acuerdo con las disposiciones del Gobierno. Este ha sido el origen de la indignacion y encono con que trata á esta reunion Patriótica de Sevilla, derrama su mortal ponzoña sobre algunos de sus benemeritos individuos, y adelanta su osadia aun á criticár los justos y acreditados sentimientos del Capitan General y Gefe politico de esta Provincia D. Juan O-Donojú. No sere yo tachado de clientela ni amistad para vindicar su honor, pero como amante de mi Nacion y de mi Patria debo borrar las feas manchas con que una pluma infamadóra y mercenaria, ha querido aunque vanamente empañar y ennegrecer el brillo de sus altos y distinguidos servicios.

Como el pobre editor de esta carta ha creido sin duda que sus conocimientos pueden deslumbrar en España, comviene desmenuzar siquiera para desengañarle, las inexactitudes de que abunda su envenenado papel. La comparacion que hace de si mismo con el Ciudadano de Ginebra cuando escribió al Arzobispo de Paris Cristoval de Beaumont, es tan ridicula en si mis-

ma, como impertinente por su objeto. ¿Qué obras pueden igualar á este nuevo autor con aquel célebre filosofo, si ya no es el desenfreno de sus pensamientos é ideas en materia de religion? Sepa el señor Marchena que la comparacion hubiera sido mas propia si se hubiese acordado de Esopo y de sus fabulas, ya que (aun olvidada la semejanza de su persona) á este genero pertenecen todos los hechos y particularidades que refiere. Rouseau escribia á aquel Arzobispo para salvar la opinion de su *Emilio y de la profesion de fé del Vicario Savoyard*, altamente injuriadas en un mandamiento ó Pastoral que se publicó en aquella Diócesis. ¿Y quién ha escrito entre nosotros contra los de este autor, cuando ni se conocen ni pueden conocerse? Si se hubiese criticado su traduccion del Tartuffo de Moliere, ó de alguna otra de su laya, y la Gobernacion politica de Sevilla hubiese influido directa ó indirectamente en el descredito de su obra, entonces no seria tan culpable la aplicacion antes bien se observaria la distancia que él mismo coloca entre *un pobre diablo sin campanillas ni cencerros* y un Capitan General bien conocido y acreditado en todas las epocas por su firme y decidida adhesion al sistema Constitucional. Si ha tomado este pretesto para vomitar su ira contra aquel Prelado por razones, que no nos es posible penetrar ahora, sepa que esto podria caber en Francia, escribiendo contra Geoffroy, ó algun otro Diarista mejor que poniendose en tan desventajoso paralelo con uno de los primeros héroes de nuestra gloriosa revolucion. El nombre de Marchena acaso quedará obscurecido mucho antes de entrar en los horrores del sepulcro, y el de el prudente y virtuoso O-Donojú pasará tan brillante y puro como sus sentimientos patrióticos á la mas remota posteridad. Si hubiesemos de poner en cotejo las acciones de uno y otro ofenderiamos mucho la delicadeza de este Capitan General; y manchariamos su respetable fama haciendola entrar en suerte con la de un *pobre Demonio*, segun se titula el estraño Abate de esta carta. El es un estrangero en su mismo Pais, por los muchos años de ausencia y sus relaciones y enlaces intimos con algunos de los personages de la revolucion Francesa, que nada tiene de comun con la nuestra á excepcion de los principios generales del derecho de la naturaleza y de las gentes. Si en los tiempos sanguinarios de Danton, Marat y Robespierre, se pudieron consentir en Francia las alarmas falsas para tener al Pueblo en una continua ansiedad en favor de aquellos tigres de la especie humana, la triste esperiencia de sus horribles sucesos, nos ha afirmado mas y mas en las ideas de quietud, orden, beneficencia, é instruccion, que

son las que deben perfeccionar el magestuoso edificio que hemos empezado tan gloriosamente.

Forzoso era omitir todo lo relativo á la Sociedad patriótica de Sevilla, para entrar en las injustas acriminaciones, que hace á el General O-Donojú. Pero el honor de este cuerpo tan intimamente ligado á los acontecimientos de esta epoca nos hace decir algo, aunque brevemente, para justificarlo, no á los ojos de aquel Ex-socio, sino á los de los hombres imparciales y prudentes. Su amor á la Patria, su propension á dar una esfera de mayor actividad á los literatos y su anhelo por extender las luces entre el Pueblo Español, que manifiesta una gran sinceridad de corazon para recibir las nuevas instituciones capaces de restituir á la Religion su perdido decoro en las edades tenebrosas de la ignorancia, yá la España aquel grado de consideracion é influencia politica que tuvo en los venturosos tiempos de nuestros mayores antes de los infaustos sucesos de las comunidades de Castilla; precipitaron aquella reunion hasta el punto de creer al Ciudadano Marchena, muy proporcionado para desvanecer en la muchedumbre las ideas goticas de una educacion mal dirigida, y hacerla entrar en los senderos luminosos de nuestra felicidad pública y particular. Pero; ¡óh! ¡cuanto se engañó en esta eleccion nacida de sus buenos deseos! A los primeros pasos descubrio este nuevo socio, unas ideas que chocaban directamente con las de la Constitucion y del Gobierno. Pudieran citarse muchos que le oyeron pronunciar con escandalo algunas maximas contrarias diamentralmente á la piedad de los Pueblos y alarmó con esta novedad á muchos espiritus incautos que, ó no supieron ó no pudieron discernir entre los sentimientos estraviados de el Abate Marchena, y los puros y razonables de los verdaderos liberales, amantes de su Religion y de su Patria. El mismo discurso, que leyó en la Tribuna, relativo á la estincion Monacal, en medio de los estériles aplausos que arrancó su veloz y rápida lecctura, dió muestras inequívocas del poco aprecio que merecia á su autor la representacion Nacional, cuyas decisiones censuraba imprudentemente, para desacreditarla en el ánimo pacifico y sencillo de estos Andaluces. ¿Quién no ve en este primer vuelo de su osadia literaria, un lazo tendido mañosamente á las nuevas instituciones, y un apoyo que franqueará á los detractores públicos y secretos del sistema Constitucional? La sociedad misma lo creyó así, y no pudo menos que atalayar la conducta posterior de este individuo, á quien desgraciadamente habia honrado con la confianza de introducirlo en su seno.

Se observó con mucho sentimiento que el Ciudadano Marchena se habia convertido en un triste objeto de murmuracion pública, trascendental entonces al mismo cuerpo que le prestó tan fácil acogida, y los predicadores de la moral evangélica; entre ellos Fray Bartolomé Salado, del órden de San Francisco, tuvieron la imprudencia de citarle nominalmente, en el Púlpito por un enemigo tan encarnizado de la Religion como del sistema Constitucional. Si bien fué muy reparable esta franqueza, la Sociedad no podia ni debia impedirla cuando estaba conforme, sino en el todo de las ideas que produjo, por lo menos en la parte respectiva á su conducta política, bien demostrada con anterioridad. Un Ciudadano que haya merecido siempre alguna opinion de regularidad y acierto en las suyas puede acaso aventurar alguna proposicion, que esté en oposicion verdadera ó aparente, con las ideas comunes, y encontrará acaso docilidad en los ánimos, para oir y examinar sus pruebas con detencion y escrupulosidad. Pero cuando esta libertad se nota en un hombre nuevo, (por decirlo asi) entre nosotros y alimentado en Reynos estraños con una licencia nada conciliable con nuestras costumbres actuales, toda tentativa es un insulto, y todo estravio de pensamientos arrastra en pos de sí la indignacion del Pueblo, que descarrian despues los malvados contra los mismos que censuran en silencio tales animosidades, si carecen del valor necesario para reprimirlas. No tuvo pues, el General O-Donojú la apatía que le acrimina Marchena, en no haber corregido al Predicador que le delató al Público, y solo evitó cuidadosamente la nota de que se le creyese capaz de autorizar los excesos, ya bien marcados, de este nuevo Ciudadano. Este raro suceso, acobó de fijar la atencion de la Sociedad sobre este individuo, y se vio obligada dolorosamente á expulsarle de su gremio, y exigirle el diploma. Ninguna otra de la Nacion habria tenido sin duda la debilidad de nombrarle su Socio íntimo sin informes precedentes, y ella misma reconoce su error, que ha sido el origen de este desagradable acontecimiento. En nada debió escrupulizarse mas que en la admision ó inadmision de estos Socios, porque hay tantos grados diversos en los amantes del sistema Constitucional, como en sus mismos enemigos, y no deben entrar en una absoluta participacion, los exaltados y los prudentes, los arrojados y los detenidos, los innovadores y los amigos del órden social. El que quiera invertir la marcha de la naturaleza en la graduacion de nuestras ideas desconoce la sólida sabiduria, la profundidad del corazon humano, las intrigas de la per-

versidad y aun la índole misma del Pueblo Español. Testigos fieles de esta verdad fueron las revoluciones de 1808 y 1820, y acaso tambien la de 1814 si se observa la moderacion con que el Pueblo trató en los primeros momentos á los que le denunciaron como enemigos, aunque esta moderacion bastardeó despues mucho con el exercicio y prepotencia de las autoridades inconstitucionales que aun subsisten. ¡O prudente y virtuosa Nacion Española! Tu eres el modelo mas perfecto de todos los Pueblos del Mundo, y has dado una leccion ilustre á la posteridad para abatir los colosos mas firmes sin estruxar con su pesada mole á ninguno de los expectadores de su ruina. Las revoluciones de Atenas y de Esparta entre los antiguos y las de los Ingleses y Franceses entre los modernos, en nada se semejan con la tuya, y los hijos advenedizos que te confunden hoi con la hez inmoral de las demas Naciones, ó no te conocen ya, ó quieren sepultarte bajo de tus escombros, ó han perdido con su larga emigracion aun la memoria de tus grandezas ¿Por qué pues, aspiraba el Ciudadano Marchena á que el Gobierno politico de Sevilla desvaneciese en el Pueblo la opinion que le habian acarreado sus imprudencias en los Cafes y tertulias, en los Teatros y corrillos de todas clases y condiciones? ¿Por qué no usó (como podia) de la libertad de la imprenta, para apologizar sus sentimientos, ó mas bien para presentarlos en un sentido catolico y Constitucional, único medio de obtener hoy los sufragios de los liberales prudentes y aun de la muchedumbre? ¿Por qué no hizo una denuncia formal contra el predicador que le injuriaba y en los juzgados señalados por la ley? ¿Quien le ha sugerido que la Gobernacion politica estaba autorizada para proceder de oficio sobre agravios particulares? Esto sin duda ha sido no entender bien la Constitucion politica de la Monarquia y de este principio arrancan posteriormente todos los excesos y desordenes que se advierten en las ideas de nuestro Abate. Si alguno de tales predicadores se arrojase á esparcir sentimientos contrarios á las leyes fundamentales que nos rigen, á las decisiones del Congreso Nacional, ó las sanciones de S. M., no se lisongearia ciertamente de la tolerancia y disimulo de las primeras autoridades de la Provincia. Pero cuando sus desordenes no tocan á esta raya, las del poder judicial son las unicas encargadas de su desagravio. No seria este un exemplar nuevo sino una imitacion de lo que sucedio en Sevilla á otro Predicador, que hizo en este Convento de San Pablo el elogio de Santo Domingo de Guzman, con muchas expresiones y alusio-

nes contrarias á los protectores del nuevo sistema. Si la delacion hecha en la Sociedad y la que se hizo despues en la *Espada Sevillana* le parecio bastante á el ofendido, padeció un engaño muy torpe, que no es hoy fundamento poderoso para culpar los procedimientos razonables y justos del General en Gefe.

El manifiesto de los oficiales del Batallon de Asturias, leido en sesion pública por el Ciudadano Maccrohon nada tendria de estraño, si solo se hubiera publicado para dar ideas al Pueblo Sevillano de la justa ó injusta resistencia de estos á las disposiciones de el Gobierno. Pero cuando ya estaban tomadas las medidas que aprobó el Ministerio ó S. M. era indudablemente una alarma que se procuraba hacer para conmover la plebe, siempre amiga de novedades, y hacerla perder la estimacion y miramiento debidos á las providencias superiores. El Ciudadano Marchena no estuvo esta vez tan inmoderado como en otras varias, distinguió muy oportunamente las ideas de una mera exposicion ó de una desobediencia abierta, y demostró que el primer concepto estaba apoyado en todos los Gobiernos libres, asi como el segundo jamas era ni debia ser permitido sin comprometer el exercicio de las autoridades constituidas legitimamente. Pero arrebatado de su celo ó de su pasion expuso que los escritos anti-constitucionales debian consentirse libremente y dejar que vomitasen todo su veneno para demostrar su poca energia contra los pensamientos de el Pueblo que son enteramente inclinados al nuevo sistema. Esta tolerancia sobre puntos tan esenciales era un ataque manifiesto á los sabios decretos de libertad de imprenta, que prohiben los escritos sediciosos, subversivos, contrarios á la Religion y buenas costumbres, y otros de la misma idea. La suya no puede ser otra que permitir todas las impugnaciones, ora fuesen contra la creencia general del Estado, ora contra sus leyes fundamentales, ora contra la quietud y seguridad pública, y ora en fin contra las sabias leyes, reglamentos y autoridades que nos gobiernan. ¿Quién no observará que esta mocion iba dirigida á dar una anchura monstruosa á la libertad de la prensa, para que á su sombra nada se respetase, se censurase todo y se diese á los malvados el triunfo de escribir á su salvo sobre todas las determinaciones, asi religiosas como civiles? Los liberales moderados que son los verdaderos organos de la opinion pública, no pudieron menos de estremecerse al oir tan descarriada proposicion, y como sus animos estaban ya preparados contra su autor por sus anteriores discursos, tan encontrados con el

sentimiento general de los Pueblos, se exaltaron mucho contra él á despecho de todos los elogios de Maccrohon y de sus partidarios. Este espiritu de imparcialidad filosófica, honraba mucho á la sociedad Patriotica de Sevilla y confunde á todos sus detractores. Si el Abate Marchena no se hubiese desviado en estas y otras ocasiones de la verdadera senda para mantener en union los Pueblos de la Monarquia y con la subordinacion debida al Gobierno nacional y sus leyes, conservaria aun aquel grado de aprecio y consideracion con que se le distinguió. Pero fue tal su frenesí de hacer vagar al Pueblo por espacios imaginarios y quimericos, que la reunion patriótica se vio colocada en la dura alternativa de, ó perder para siempre su crédito, ó ahuyentar de su seno á un individuo que hacia peligrar su existencia.

La impugnacion de este Manifiesto, producida por el mismo genio de la libertad, chocó sin duda á aquel Ciudadano, y acaso á otros muchos de su misma estofa, pero hubiera sido una prueba clásica de falta de liberalidad no haberle dado acogida en un periodico destinado por su naturaleza á ofrecer al Pueblo Sevillano los fundamentos de una y otra opinion para que los calificase á su placer con presencia de las razones contradictorias de ambos sistemas. Los auxiliadores de aquella representacion debieron alegrarse mucho si los fundamentos de sus contrarios eran nulos é ineficaces para persuadir la injusticia ó precipitacion de aquellos oficiales, y si estos eran poderosos y evidentes, la buena fé del periodista y la del Gobierno exigian imperiosamente este descubrimiento. No era muy segura ciertamente la causa de aquellos quejosos cuando los Ciudadanos Maccrohon y Marchena se desencadenaron, no para perseguir y convencer á sus impugnadores, sino para exalarse en dicterios contra el Ciudadano Codorniu Protomedico del Exercito Constitucional, muy acreditado por su patriotismo y amor á las nuevas instituciones y autor del periódico intitulado la *Espada Sevillana.* ¿Y qué delito habia cometido el Periodista en estampar un escrito, que al paso mismo que respiraba ideas liberales, no estaba de acuerdo con la exposicion de los que representaron? A este se trata poco menos que de estupido sin otro motivo que el de haber ofrecido á la consideracion pública unos raciocinios aislados, que cualquiera podria falsificar ó rebatir, cuando se le antojase. Si él se hubiera negado á publicar su impugnacion, entonces habrian sido mas justos los clamores de los quejosos y de sus auxiliantes. Este caso no llegó aun, y ya sus emulos, y entre ellos el Abate Marchena, que acaso queria optar á la posesion

de su oficio, empezaba á asestarle tiros, tan indecorosos como injustos. Si el Ciudadano Maccrohon se creyó personalmente ofendido en la postdata de aquel, pudo muy bien haber exercitado la accion legal para su desagravio, y no habia necesidad de que él Abate Marchena quiera salir hoy á la Palestra literaria para reparar este ultrage. No es pues, el deseo de la paz el que le anima á tan estraña contienda, sino el amor propio que le representa á Codorniu como un enemigo muy debil, y la vanidad de sentarse algun dia sobre las ruinas de su desgraciado periodico. No era este costeado por la Sociedad como falsamente supone, sino propio y particular de su mismo autor, asi como lo ha protestado él mismo en el suyo del 28 de Noviembre último. Esta impostura nació como las otrds del estraordinario acaloramiento ó venganza del Abate para desacreditar á la corporacion entera, de que fué un individuo tan espurio como dañoso. Con estos preliminares no debió parecer importuna la exclusion de este Sócio, que no observaba las leyes del Estado, ni las del reglamento interior de la Sociedad y aspiraba á ser nada menos que un dictador absoluto contra todo el sistema establecido para la union y conformidad de los Socios. Una reunion de esta naturaleza es un Estado pequeño en que no deben existir las pasiones particulares que se opongan al buen régimen, ni entorpecer la marcha de las deliberaciones con relacion al plan general. Este no pudo ser otro que el de mantener las ideas del Pueblo hasta donde fuese conciliable con el Gobierno Constitucional de la Monarquía, y no siendo contraria la libertad de producir pensamientos indiferentes, como el de la impugnacion, era una manifiesta infraccion de las leyes generales y particulares de la España el ataque dado fuera de proposito al redactor del Periódico por la insercion de un papel que en nada contrariaba á la Constitucion, antes bien daba públicas muestras de su imparcialidad y rectitud. Convencido sin duda de la inutilidad de sus soñadas quejas contra la Sociedad patriótica de Sevilla, quiere exercitar su furor contra las personas mas caracterizadas y recomendables. Llega á tal exaltacion su cólera, que atribuye delito á la inocencia misma, y supone gratuitamente que el Capitan General de esta Provincia *ha sido el autor de tan escandalosos sucesos.* ¿Cual obcecacion seria capaz de producir tales despropositos? Un Gefe tan moderado y prudente: un Gefe tan desprendido de los acontecimientos parciales, y un Gefe tan entregado cordialmente á los deberes de su arriesgado y penoso ministerio para conservar la tranquilidad publica, es el que se ha presentado á la imaginacion delirante del Ciu-

dadano Marchena como el autor de sus disgustos en la Sociedad. No hay estupidez tan crasa que sea susceptible de esta persuasion. Pero ella por lo menos era necesaria á un folletista miserable, que no puede gozar de su triunfo sino cebandose en la bien merecida opinion del primer Ciudadano de esta Provincia ¿Ygnoraba acaso que cuando él estaba bañado en las delicias voluptuosas de Paris, este digno General, aquien atrozmente injuria, estaba sepultado en una obscura prision, y sufria los mas horrorosos tormentos para ganar con su constancia y la de otros muchos compañeros, la dulce regeneracion de un sistema, que debia traer otra vez á Marchena á saludar su amada Patria, libertada por el heroismo de tantos ilustres defensores que deben creerse muy degradados solo con que se les comparase? Si él hubiese leido la causa formada contra este benemerito Ciudadano, por su firme adhesion al sistema, se estremeceria ciertamente de unas persecuciones mas horribles de las que acaso sueña haber padecido bajo la tirania de Robespierre. No hubo genero de calumnia que no se inventase contra él á trueque de perderle, pero el Cielo que le reservaba todavia para escuchar y ver con sus ojos los insultos del Ciudadano Marchena le sacó libre de tantos acontecimientos y desgracias. Este es el Español aquien no quiere conocer para notener que avergonzarse por la enorme distancia en que se halla de la fidelidad y pureza de sus sentimientos Patrioticos. No está en el órden de la naturaleza que un alma de tal gerarquia pueda suscitarle persecucion alguna, y mucho menos que procure manchar su reputacion literaria, si es que ha podido adquirir alguna en España despues de cuarenta años de una voluntaria ó involuntaria separacion. Su nombre por lo menos era tampoco sabido entre nosotros, aunque lo fuese en los registros de la extinguida Inquisicion, que ni el General ni otro algun Español podia concebir deseo alguno de conocerle personalmente. ¿Qué triste pues, seria la suerte del General O-Donojú si su reputacion militar estuviese afianzada sobre las mismas bases que la literaria del Abate Marchena? El paralelo solamente es la mas negra injuria, que puede hacerse para secar los laureles que ha adquirido en los campos de batalla. Ni temio tampoco marchitarlos en las primeras ocurrencias de la restauracion del sistema; cuando por un ardimiento y animosidad, superiores infinitamente á los alcances de este Abate, sofocó la segunda órden del General Freyre antes de que se tuviese idea de la situacion de las demas Provincias, no sin mucho comprometimiento de su credito militar y aun de su persona misma,

si hubiese padecido error en su calculo. Las convinaciones militares en unos accidentes tan criticos, son mas decisivas y funestas que las de los literatos de su especie, cuando zahieren con su pluma á los Generales y Ciudadanos mas esclarecidos por sus virtudes y meritos. Aquellas influyen en la desgracia ó prosperidad de los estados y estas solo dañan á lo mas en el corto sacrificio de la impresion, y en convertir sus autores en objetos del menosprecio público, sin otra trascendencia contra sus bienes ni los de la Patria. Su dicacidad, pues, es del todo impertinente para borrar las glorias del General O-Donojú bien conocidas en toda esta Provincia, en las demas de la Monarquia y aun fuera de ella. Con tales datos, que son incontestables en toda España: no puede existir la rivalidad que figura entre este distinguido General y los heroes de la Isla; ni hay que recurrir á *páginas secretas* para legitimar su calumnia. Si le consta su contenido ¿Por qué no lo manifiesta para justificar su asercion? y si no le consta su certeza ¿Qué desprecio no merece un escritor tan arrojado que bajo de pruebas tan á hereas quiere amancillar las glorias bien adquiridas de un Gefe que jamas ha desmentido sus leales sentimientos, ni aun en el tiempo mismo de la opresion?

El Ciudadano Marchena, muy entregado sin duda á las necias ilusiones de su amor propio, quiere buscar grandes enemigos que combatir, y sobre quienes descargar su furibundo encono porque su rango en la Sociedad, solo le ofrece ya un espacio vacio en que no hay contiendas ni victorias alagüeñas para su corazon. El caracter de Consejero privado del General, que se ha atribuido al fin de su escrito, acaba de ridiculizarle á los ojos de cualquiera hombre sensato, que se detenga á considerar un poco la endeblez y falsedad de las acusaciones que produce. El público, pues, que miró con tanto desagrado las espresiones subversivas, que vomitó en el Teatro, no necesitaba de esta impugnacion para colocar aquel desgraciado autor en su verdadero punto de vista. Pero como los impresos pueden llegar á la posteridad, sería doloroso, que el virtuoso y respetable nombre de O-Donojú pasase á ella ennegrecido con tan viles calumnias y despropositos.

SEVILLA:

Impreso por la Viuda de Vazquez y compañía.
Año de 1821.

si hubiese padecido error en su calculo. Las convinaciones militares en unos accidentes tan críticos, son mas decisivas y funestas que las de los literatos de su especie, cuando zahieren con su pluma á los Generales y Ciudadanos mas esclarecidos por sus virtudes y meritos. Aquellas influyen en la desgracia ó prosperidad de los estados y estas solo dañan á lo mas en el corto sacrificio de la impresion, y en convertir sus autores en objetos del menosprecio publico, sin otra trascendencia contra sus bienes ni los de la Patria. Su dicacidad, pues, es del todo impertinente para borrar las glorias del General O-Donoju bien conocidas en toda esta Provincia, en las demas de la Monarquia y aun fuera de ella. Con tales datos, que son incontestables en toda España; no puede existir la rivalidad que figura entre este distinguido General y los heroes de la Isla; ni hay que recurrir á *paginas secretas* para legitimar su calumnia. Si le consta su contenido ¿Por qué no lo manifiesta para justificar su asercion? y si no le consta su certeza ¿Qué desprecio no merece un escritor tan arrojado que bajo de pruebas tan á ciegas quiere amancillar las glorias bien adquiridas de un Gefe que jamas ha desmentido sus leales sentimientos, ni aun en el tiempo mismo de la opresion?

El Ciudadano Marchena, muy entregado sin duda á las necias ilusiones de su amor propio, quiere buscar grandes enemigos que combatir, y sobre quienes descargar su furibundo encono, porque su tiempo en la Sociedad, solo le ofrece ya un espacio vacio en que no hay contiendas ni victorias alagüeñas para su corazon. El caracter de Consejero privado del General, que se ha arrogado al fin de su escrito, acaba de ridiculizarle á los ojos de cualquiera hombre sensato, que se detenga á considerar un poco la endeblez y falsedad de las acusaciones que produce. El publico, pues, que miró con tanto desagrado las espresiones subversivas, que vomitó en el Teatro, no necesitaba de esta impugnacion para colocar aquel desgraciado autor en su verdadero punto de vista. Pero como los impresos pueden llegar á la posteridad, seria doloroso, que el virtuoso y respetable nombre de O-Donojú pasase á ella ennegrecido con tan viles calumnias y despropositos.

SEVILLA:

Impreso por la Viuda de Vazquez y compañía.
Año de 1821.